



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PLEJ/LXII/006/2020 “ADQUISICIÓN DE TELEFONO MOVIL”

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:10 horas del día 06 de Marzo de 2020 dos mil veinte, en las oficinas que ocupa la Unidad Centralizada de Compras, con domicilio en Juárez No. 237 Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación PLEJ/LXII/006/2019, denominada “ADQUISICION DE TELEFONO MOVIL” se hace constar la presencia de las siguientes personas

ASISTENTES. Rocio Yolanda Ascencio Uribe, en representación del Órgano Interno de Control y del Comité de Adquisiciones; Alfonso Torres Martínez, en representación de la Unidad Centralizada de Compras, y Amalia Irandery Ortiz Armendáriz, en representación del área requirente.

También se hace constar que no hubo asistencia de proveedores interesados:

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente ACTO sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, y que estos formarán parte del mismo, por lo que se ponen de manifiesto los mismos de la siguiente manera:

Se hace constar que no se recibieron preguntas.

Queda de manifiesto que los participantes no tienen duda con relación de las bases de la Licitación, por lo que se da por terminada la Junta Aclaratoria de la Licitación Pública PLEJ/LXII/006/2020.

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo V de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Los asistentes consideran **salvaguardados** en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la del Estado de Jalisco, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

Rocio Yolanda Ascencio Uribe

Alfonso Torres Martínez

Amalia Irandery Ortiz Armendáriz



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PLEJ/LXII/006/2020 "ADQUISICIÓN DE TELEFONO MOVIL"

A su vez los asistentes hacen constar que en este acto reciben copia del acta de junta de aclaraciones del proceso que nos ocupa, y que un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a disposición de los licitantes en el escritorio que se encuentra afuera de la oficina de la Unidad Centralizada de Compras.

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, siendo las 13:20 del día 06 de Marzo del 2020 dos mil veinte, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Congreso:

Nombre y cargo:	Firma:
Rocio Yolanda Ascencio Uribe en representación de la Contraloría Ciudadana y del Comité de Adquisiciones	
Alfonso Torres Martínez en representación del Titular de la Unidad Centralizada de Compras	
Amalia Irandery Ortiz Armendáriz en representación del área requirente.	